



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0053570/2018

**VISTO:**

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Archivología, por la que solicita se autorice el dictado del seminario “Archivo General de Indias: una mirada Histórica y Archivística de sus fondos y documentos coloniales” a cargo de la Profesora Constanza González Navarro; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta de seminario, cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Archivología;

Que se adjunta el programa del Seminario;

Que en el Programa respectivo, se observa que respeta los ítem básicos que se solicitan en estos casos: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 05 de Noviembre de 2018, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º. APROBAR** el dictado del Seminario “Archivo General de Indias: una mirada Histórica y Archivística de sus fondos y documentos coloniales” a cargo de la **Profesora Constanza GONZALEZ NAVARRO**, Leg. 36388, como complementación de funciones a su cargo de planta, destinado a los alumnos de la Escuela de Archivología, a desarrollarse durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2018.

**ARTÍCULO 2º.** La aprobación para el dictado del Seminario indicado en el art. 1º de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.).

**ARTÍCULO 3º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° **521**  
CR

Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.